

18 de mayo de 2022

Contacto: Emily Graves, Especialista de Alcance Comunitario
egraves@cityofventura.ca.gov

Mayo es el Mes de Concientización sobre la Seguridad de las Motocicletas y el Departamento de Policía de Ventura les recuerda a los conductores que revisen dos veces si hay motocicletas.

Ventura, Calif. — Durante el Mes de Concientización sobre la Seguridad de las Motocicletas en mayo, el Departamento de Policía de Ventura incita a los conductores a siempre verificar dos veces si hay motocicletas.

“Las motocicletas pueden ser difíciles de detectar, por lo que siempre es una buena práctica tener mucho cuidado antes de cambiar de carril,” dijo el oficial de Motocicleta Kyle Halverson. “Cuando se trata de motocicletas, no hay margen de error. Los motociclistas también deben usar equipo de protección personal de alta visibilidad y cascos aprobados por el Departamento de Transporte.”

A lo largo del mes, el Departamento de Policía de Ventura llevará a cabo operaciones educativas y de cumplimiento destinadas a mantener seguros a los motociclistas.

Para ayudar a protegerlo a usted y a su familia, tenga en cuenta los siguientes consejos mientras conduce en automóvil o motocicleta:

Conductores

- Revise los espejos y los puntos ciegos antes de cambiar de carril.
- Mantenga siempre la distancia de seguridad.
- Si ve una motocicleta con una direccional encendida, asegúrese de que el conductor ya haya dado vuelta antes de usted seguir adelante.

Motociclistas

- Use ropa de cuero u otra ropa resistente, como una chaqueta, pantalones, botas con suelas antideslizantes y guantes. Agregue cinta o calcomanías reflectantes a su ropa y motocicleta para que sea más fácil que otros conductores lo vean.
- Maneje a la defensiva. No asuma que un conductor puede verlo.
- Mantenga siempre las luces encendidas, incluso durante el día.

Tanto los conductores de automóviles como de motocicletas nunca deben conducir distraídos o bajo la influencia del alcohol o drogas.

Los fondos para este programa provienen de una subvención de la Oficina de Seguridad Vial de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad Vial en las Carreteras.

###